

“Y le aviso yo Don Nicolás a Su Señoría que esté con cuidado por sus fronteras”: una carta inédita del cacique Bravo al gobernador José de Andonaegui (Buenos Aires, 1754)

Nahuel Vassallo*

Resumen

En enero de 1754, el Cabildo de Buenos Aires recibió una carta del cacique Nicolás Bravo, destinada al gobernador José de Andonaegui, en la que le informaba sobre el estado de la frontera sur y sus acciones para la defensa del territorio. Junto con el contenido, se expresa la relevancia del documento: se trata de la carta más antigua de un cacique pampeano que se haya conservado hasta la actualidad. A partir de este documento analizaremos, en primer lugar, el marco de las relaciones en esta sociedad de frontera a mediados del siglo XVIII. Propondremos algunas consideraciones sobre la condición de “infeles” de las parcialidades nativas y sus implicancias en el desarrollo de una política defensiva del territorio. En segundo lugar, abordaremos el contexto de la carta, en el marco de un proceso que el cabildo denominó “guerra contra los indios infieles”. Por último, analizaremos el contenido de la carta, sus términos y las conclusiones que podemos elaborar sobre los vínculos fronterizos.

Palabras clave: Buenos Aires, sociedad de frontera, cacique Bravo, vínculos, indios infieles

“Y le aviso yo Don Nicolás a Su Señoría que esté con cuidado por sus fronteras”: an unpublished letter from Cacique Bravo to Governor José de Andonaegui (Buenos Aires, 1754)

Abstract

In January 1754, the Cabildo of Buenos Aires received a letter from cacique Nicolás Bravo, addressed to Governor José de Andonaegui, informing him about the state of the southern frontier and their actions for the defense of the territory. Along with the content, the significance of the document is expressed: it is the oldest preserved letter from a Pampean cacique to this day. Based on this document, we will first analyze the framework of relationships in this frontier society in the mid-18th century. We will propose some considerations regarding the “infidel” status of the native factions and its implications for the development of a defensive territorial policy. Secondly, we will address the context of the letter within the framework of a process referred to as the “war against the infidel Indians”. Finally, we will address the content of the letter, the terms that it uses and the conclusions that we can draw about the frontier links.

Keywords: Buenos Aires, frontier society, Cacique Bravo, links, infidel indians

Fecha de recepción: 27-10-2023

Fecha de aceptación: 05-03-2024

* Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. E-mail: nahuel.vassallo@gmail.com



Introducción. El hecho, el documento: la carta de Nicolás Bravo al gobernador José de Andonaegui¹

El 18 de enero de 1754, el Cabildo de Buenos Aires trató la información recibida en una misiva particular: "se leyó una carta escrita por el Casique bravo, al S.^r Gover.^r y al Mre. de Campo, por la q.^e da cuenta a muerto sinco Casiquez y algunos yndios de los enemigos y que se este con cuydado con laz fronteraz porque d.ⁿ Rafael, esta en dos aguas, no se save si saldra a dar en las fronteras, o adonde tendra el animo, de dar y lo demaz que de dha. carta consta".²

En este acuerdo se puso de relieve la valía del cacique Nicolás Bravo, identificado también como *Cangapol*, como aliado de los españoles en la defensa de la frontera sur de Buenos Aires. Aunque para comprender las implicancias del contenido de este acuerdo es necesario reconstruir su contexto, su valor se explica en otra dimensión analítica: la existencia de una carta de uno de los líderes nativos más importantes de la "tierra magallánica" en el siglo XVIII.

La primera vez que observamos en los Acuerdos del Cabildo que el cacique Bravo le había enviado una carta al gobernador nos produjo una muy grata sorpresa. Inclusive, pensamos que podría tratarse de un error del notario. Por un lado, porque hasta ese momento las comunicaciones entre este y otros caciques con las autoridades hispanas se habían desarrollado por medio de enviados y lenguaceres (o las dos funciones al mismo tiempo). Por otro lado, porque el cacique Bravo fue un actor muy estudiado en la historiografía, justamente, por haber conformado uno de los grandes liderazgos del siglo XVIII. Sin embargo, la historiografía no ha hecho referencias a esta carta, o a que el cacique supiera escribir.

Este documento se encuentra resguardado en la Sala IX del Archivo General de la Nación. En el archivo del Cabildo de Buenos Aires se halla una carta que el cacique no escribió de su mano, puesto que se sirvió de la pluma de otro indio, pero firmaba sus misivas.³ Misivas, en plural, porque se hace referencia a más de una.⁴ A partir de este hallazgo, la información que provee y los términos que emplea, se hace preciso repensar algunas cuestiones sobre el funcionamiento de la sociedad de frontera en el Buenos Aires de mediados del siglo XVIII.⁵

¹ Este artículo es una versión revisada y más acotada del décimo capítulo de mi tesis doctoral (Vassallo, 2023b). Agradezco al CONICET por el financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación. Asimismo, quiero agradecer a mi directora, Dra. Andrea Reguera; mi codirector, Dr. Fernando Barba; al jurado que evaluó la tesis, Dr. Emir Reitano, Dra. Griselda Tarragó y Dr. Carlos Birocco; y a los evaluadores anónimos de este artículo, por sus valiosas críticas, comentarios y recomendaciones.

² Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA), III:I, 18 de enero de 1754, p. 368. Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina.

³ AGN, Sala IX, Cabildo de Buenos Aires (CBA), 19-2-5, f. 71-72v.

⁴ Una segunda carta fue referida por el cabildo en AECBA, III:I, 27 de agosto de 1754, p. 444, pero no la hemos hallado en el archivo de la corporación. No obstante, abordaremos su contexto y el contenido mencionado en el consistorio.

⁵ Sobre los aspectos metodológicos de este tipo de cartas en las fronteras, en particular para el siglo XIX, véase, entre otros, Tamagnini (2003 [1994]); Roulet (2009); Vezub y de Jong (2019).

En este trabajo analizaremos, en primer lugar, el marco de las relaciones en la sociedad de frontera al sur de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. Propondremos algunas consideraciones sobre la condición de “infeles” de las parcialidades nativas y sus implicancias en el desarrollo de una política defensiva del territorio. En segundo lugar, abordaremos el contexto en el cual el cacique Nicolás Bravo dirigió una carta al gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui (1745-1756),⁶ en el marco de un proceso que el Cabildo de Buenos Aires denominó como la “guerra contra los indios infeles”. Por último, analizaremos el contenido de la carta, los términos que emplea y las conclusiones que nos permite elaborar sobre los vínculos fronterizos.

La condición porosa de la infidelidad en una sociedad de frontera

A mediados de 1739, comenzó a profundizarse una coyuntura de conflictividad con las sociedades indígenas independientes en la frontera sur de Buenos Aires. Este proceso que, con matices, había comenzado dos años antes, fue denominado por el cabildo de la ciudad como la “guerra contra los indios infeles”. Una guerra que, en este período, se extendió hasta finales de 1756 y puede ser comprendida en términos generales a partir de tres etapas.

La primera, transcurrió entre 1737 y 1742, en un lapso que va desde las primeras incursiones nativas en la frontera y su caracterización como una “guerra”, hasta la primera paz misional, basada en dos hechos: la fundación de la reducción jesuítica de Concepción de Pampas en 1740 y la celebración de las paces del *Casuhati*, en 1742, que implicó el establecimiento de una tensa calma en la frontera. La segunda etapa se desarrolló entre 1742 y 1750, un período que va desde la paz misional inicial hasta su articulación con una paz militarizada en la frontera, mediada por una crisis que puso en cuestión la continuidad de la empresa reduccional que encabezaban los jesuitas. La tercera y última parte de este proceso histórico, entre 1750 y 1756, implicó una profundización de la militarización de la política de defensa de la frontera sur, iniciada en la etapa anterior. Allí, se formaron las tres compañías de milicias pagas, denominadas “blandengues”, y se produjo el abandono de las misiones jesuitas pampeanas entre 1751 y 1753.

Este proceso transcurrió por un camino signado por dos frentes. Por un lado, el desarrollo de la Guerra Guaranítica (1752-1756), una situación que condicionó a los actores involucrados en la política defensiva. Por el otro, a finales del período se estableció una paz provisoria que

⁶ Aunque el Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires que citamos más arriba dice que se dirige al gobernador y al maestre de campo, la carta está destinada al primero.

repositó tanto en las fuerzas milicianas, como en los acuerdos y las alianzas con los principales caciques de la frontera sur, sobre todo, Nicolás Bravo *Cangapol*.⁷

El primer ápice de la conflictividad fronteriza se produjo a finales de 1740 cuando, a lo largo de un mes, un conjunto de incursiones indígenas articuladas por los caciques Manuel *Calelián* y Juan Bravo (junto con su hijo Nicolás) atacaron los pagos a lo largo de la frontera sur, desde Arrecifes hasta Magdalena (Falkner, 2008 [1774], pp. 121-124; Vassallo, 2023a, pp. 307-308; Villar, Jiménez y Alioto, 2017, pp. 136, 144).

En buena medida, en el proceso que el Cabildo de Buenos Aires caracterizó como una guerra la conformación del sintagma "indios infieles" estuvo orientada a generar y articular los recursos políticos, militares y económicos que, a partir de las acciones de grupos de la vecindad porteña, posibilitaron el desarrollo de una "guerra defensiva". La condición de infiel, que denota la construcción confesional de la sociedad colonial rioplatense y de la monarquía, fungió como recurso retórico, histórico y político para expresar la alteridad. De esta manera, se profundizaba en una doble diferencia: con el español, que enunciaba, y con el indio que habitaba en la ciudad, la campaña o las reducciones jesuíticas (aunque con mayores reparos en el último caso) y no "hostilizaba" las estancias fronterizas del creciente *hinterland* porteño.⁸

Ahora bien, una pregunta surge como disparador inicial y necesario para comprender el panorama histórico-social de los actores involucrados en este proceso: ¿cómo se construyó la referencia del indio infiel en la sociedad de frontera al sur de Buenos Aires?

La sociedad de frontera

El análisis relacional de los actores que componen la trama vincular de los espacios sociales fronterizos y su territorialidad se puede llevar adelante a partir del concepto de sociedad de frontera (Bertrand y Planas, 2011). Esto implica analizar dinámicas territoriales en las que el límite se define por los lazos que operan en los entramados sociales que construyen, de forma dinámica, interiores y exteriores de las sociedades que nunca son estáticos.

Así, la frontera se vuelve un "objeto de exploración multiforme", que expone la necesidad de indagar en las relaciones que una comunidad construye con sus vecinos (en términos de

⁷ El estudio de la política de defensa de la frontera sur de Buenos Aires ha sido abordado desde diferentes perspectivas, en particular, el periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y fines del XIX. En cambio, la primera mitad del XVIII ha suscitado una menor atención y, en general, con vistas a plantear los prolegómenos de la formación del Virreinato del Río de la Plata (1776). Las fronteras indígenas e imperiales de Buenos Aires y el Río de la Plata han sido objeto de estudio en los últimos años, desde perspectivas que buscan comprenderlas en el marco de la política monárquica española. Véanse, entre otros, Alemanno (2022); Erbig (2022); Herzog (2018); Reitano y Possamai (2015); Svriz Wucherer (2019); Vassallo (2020).

⁸ Sobre la condición de "infel" y su relación con los principios de la "guerra justa", véase Levaggi (2000, p. 22; 2002, p. 26). Sobre la construcción de un "colonialismo católico" que sintetiza la confluencia de la tradición jurídica católica y la colonización americana, Garriga (2019, pp. 327-328).

amistad o enfrentamiento), con aquellos poderes a los que se encuentra subordinada (en particular, en una configuración política monárquica), y la dinámica de los vínculos al interior de la comunidad (Bertrand y Planas, 2011, p. 4). La perspectiva de análisis de los actores sociales y sus vínculos permite reconstruir una imagen histórica de las fronteras (en plural) de la Monarquía Española. Esto significa entender que la particularidad de los actores no se construye en sí misma, sino en relación con aquellos con quienes interactúan y ponen en tensión sus demandas, objetivos e intereses.

De esta manera, podemos observar a la frontera como “un sistema de relaciones sociales en tiempos diferentes”, en el que la situación de contacto está marcada por una pluralidad compleja, por el reconocimiento de la diferencia, la afirmación de la identidad y la decisión de la imposición (Reguera, 2012, p. 149).

El concepto opera, en síntesis, como articulador de una concepción dinámica de las fronteras centrada en la existencia, conformación, desenvolvimiento, caracterización y ruptura de los lazos sociales. Se trata de un proceso que no se desarrolla de forma unilineal: es decir, que los vínculos que se rompen hoy pueden restablecerse mañana. Las diferencias históricas, que comprenden concepciones diversas sobre el poder y la territorialidad, se agudizan en términos políticos y bélicos durante los tiempos de ruptura de los vínculos articuladores de la sociedad fronteriza.⁹

El análisis de las relaciones fronterizas implica comprender, por una parte, que estos espacios no constituyeron líneas divisorias y demarcatorias de realidades sociohistóricas finitas, homogéneas y contrastantes. En este sentido, se destaca su concepción como procesos, signados por la circulación de personas, bienes e informaciones con altos grados de interacción social (Boccaro, 2008). Por otra parte, los actores sociales que participaron de estas interacciones no respondieron a “bloques” sociales homogéneos (Giudicelli, 2007), sino que fueron parte de entramados relacionales constituidos en base a intereses, finalidades y sentidos que configuraron su territorialidad.

En ese contexto, un indio que era “amigo” podía devenir en infiel y viceversa. Esta caracterización de las relaciones fronterizas y, sobre todo, de los actores en una situación histórica de frontera, fue objeto de reflexión historiográfica en los últimos años. En particular, se ha analizado esta dinámica relacional en distintos espacios fronterizos del Río de la Plata y Tucumán, desde el cuestionamiento a las identidades étnicas totalizantes empleados en las fuentes y los procesos de etnogénesis, hasta la caracterización de actores particulares

⁹ Un enfoque cultural sobre estas relaciones puede observarse a partir del concepto de “zona de contacto” (Pratt, 2011, pp. 32-34).

identificados como amigos, enemigos y/o infieles, como las misiones guaraníes, la frontera pampeana y la frontera hispanoportuguesa.¹⁰

La versatilidad con la que algunos actores devinieron en amigos o enemigos representa un desafío metodológico. Esta respondía a condiciones y coyunturas históricas, que requieren una atención especial de los términos y adjetivos empleados en las fuentes a la hora de identificar a un cacique o una parcialidad.

Esta flexibilidad no fue gratuita. Implicó, para cientos de sujetos ubicados en los diferentes puntos del espectro español/indio infiel, resultados bastante penosos: pérdida de bienes, cautiverio (propio, de un familiar, de un peón, de un amigo), la cárcel, el extrañamiento y la muerte. En cualquiera de estos casos -que en el peor de ellos podía incluir todas estas situaciones-, las diferencias jerárquicas que operaban al interior de la sociedad española y de las parcialidades nativas independientes, incidieron en las resultas de los vaivenes de la sociedad fronteriza.

La perspectiva relacional que proponemos, entonces, pretende dar un paso más en la comprensión de la construcción de vínculos en el marco de las sociedades de frontera.¹¹ De esta manera, a partir de una reducción de la escala de observación y el análisis de relaciones personales en contextos individuales y grupales, es posible profundizar en la agencia de los nativos.¹²

Para retomar el interrogante inicial, realizaremos un acercamiento a las sociedades nativas pampeanas a partir de la lógica de los vínculos fronterizos, en un contexto particular y a partir de un caso específico: el cacique Nicolás Bravo *Cangapol*. De esta manera, pretendemos aportar nuevos datos e interpretaciones sobre las relaciones de paz, amistad, conflicto y guerra abierta que caracterizaron las relaciones fronterizas en distintas coyunturas. En este marco, el caso escogido es una instantánea que, concatenada y articulada con otros casos, permite profundizar en la dinámica de los vínculos que conformaron una sociedad de frontera al sur de Buenos Aires, donde confluyeron sociedades con tiempos diferentes.

¹⁰ Véase, entre otros, Aguirre (2017); Boccara (2005; 2008); Frühauf García (2011; 2017); Giudicelli (2007; 2009); Nacuzzi (1998; 2006); Reitano y Sarmiento (2017); Svriz Wucherer (2019); Tamagnini y Pérez Zavala (2012); Weber (2007); Wilde (2009).

¹¹ El enfoque que proponemos parte del abordaje de las relaciones interétnicas y busca sumar nuevos elementos a la comprensión de la sociedad colonial rioplatense de la que las sociedades nativas, de una forma compleja, fueron parte. Sobre las relaciones interétnicas, la historiografía es amplísima. Para una síntesis, véanse: Bechis (2008); Mandrini (1999); Mandrini y Ortelli (2003); Ortelli (2012); Villar, Jiménez y Alioto (2018); entre otros.

¹² Aunque no profundizaremos aquí en este argumento, es dable señalar que una mirada sobre los actores de la sociedad española permite complejizar una visión uniformadora sobre la sociedad colonial. Es decir, que la perspectiva estatalista de los estudios sobre las sociedades indígenas (y el concepto mismo de "estado colonial") tendió a perder de vista que la pluralidad política (de grupos étnicos, de liderazgos o de corporaciones) no fue una característica excluyente de las sociedades indígenas.

El contexto: la configuración de la frontera posmisional

A partir de 1750, en la frontera sur de Buenos Aires se desarrolló un ciclo de intensificación de la conflictividad que, como señalamos, había tenido sus expresiones inmediatas durante la década anterior. Entre 1752 y comienzos de 1753, se produjeron dos hechos que expresaron una mayor militarización de la defensa y, al mismo tiempo, las tensiones abiertas entre los distintos actores de la política fronteriza a la hora de evaluar y actuar para resolver dichas problemáticas.¹³ Nos referimos, por un lado, a la formación de tres compañías de milicias pagas, con guardias en los pagos de Arrecifes, Luján y Magdalena, denominados “blandengues”. Por otro lado, el abandono de la misión de Concepción de Pampas en enero de 1753, que significó la conclusión del proceso misional jesuítico en la “tierra magallánica”. Una vez que los jesuitas y, sobre todo, los vilipendiados pampas de la reducción de Concepción estuvieron fuera de escena, se configuró una compleja vida fronteriza posmisional.

Dos meses después del abandono de la misión, en el Cabildo de Buenos Aires, el maestre de campo Lázaro Bernardo de Mendinueta presentó un memorial en el que informó que el cacique Nicolás Bravo había pedido las paces.¹⁴ A partir de allí, se desarrolló un proceso que contribuyó a la erección de este cacique como un aliado clave para la política defensiva de la frontera.

Del pedido de paz por parte del cacique Bravo se desprenden dos cuestiones. En primer lugar, vale preguntarse cuándo se habían roto las relaciones de paz entre este cacique y la vecindad porteña (o, al menos, entre el cacique y el cabildo). En particular, porque en los Acuerdos del Cabildo y la documentación de la corporación, no hay registro del momento de esa ruptura más allá de algunas instancias de amenaza posteriores a las paces de 1742, en las que se habían restablecido las relaciones pacíficas tras el gran malón de 1740. Sin embargo, en la crónica del jesuita José Sánchez Labrador se narran dos hechos de conflicto.

El primero, en 1750, en el que responsabilizó a Bravo por un ataque contra la guardia de El Zanjón, en el pago de Magdalena. Es decir, que habría sido ordenado por él (Sánchez Labrador, 1936 [1772], p. 131). El segundo, durante el año siguiente, las acciones de este cacique habrían generado el abandono de las dos misiones jesuíticas de las sierras. Aunque estas fueron el resultado de la proyección ignaciana y del apoyo gubernativo antes que de la voluntad del vecindario, en cualquier caso, generaron una breve ruptura con este líder nativo (Sánchez Labrador, 1936 [1772], pp. 133-134, 137-140).

En segundo lugar, en el consistorio, se señaló que este cacique había hecho un “beneficio” a la vecindad. Aunque no se explicita a qué se refiere, es probable que remita al asesinato del cacique Felipe *Yahattí*, principal peligro de la frontera junto con su hermano, recientemente

¹³ Diferentes interpretaciones sobre este proceso en Alemanno (2022); Arias (2006); Carlón (2013); Vassallo (2023b).

¹⁴ AECBA, III:I, 27 de marzo de 1753, p. 298.

muerto a manos españolas, durante los meses en los que se produjo el abandono de la misión de Concepción en 1753.¹⁵

En cualquier caso, se observa que las relaciones entre las autoridades porteñas (en particular, el cabildo y el maestre de campo) y el cacique Bravo se recompusieron prontamente. En el invierno de 1753, Mendinueta comenzó a organizar una expedición militar contra los indios infieles, a instancias del cacique Bravo, quien le mandó dos mensajeros al gobernador para avisarle que venían "indios enemigos". La idea era que el 15 de septiembre las fuerzas estuvieran listas para salir a encontrarse con el cacique y sus hombres aunque, al parecer, la expedición se frustró por un pleito entre los oficiales de milicias y el maestre de campo.¹⁶

A finales de ese año, ante la solicitud de varios vecinos del pago de Magdalena de salir a campaña para hacer una recogida de ganado marcado, el consistorio dio el visto bueno y advirtió que la gente debía ir armada y acompañada por 50 hombres de las milicias, "en atención a que es preciso, el que se ande en la campaña con la precaución de haber enemigos en ella."¹⁷

Fue en este marco que, a comienzos de 1754, el cacique Nicolás Bravo remitió su carta al gobernador Andonaegui, y le informó que había matado a cinco caciques enemigos y algunos indios más. Cuando llegó a la ciudad, Bravo llevó ocho cautivos que había rescatado, junto con las armas que le había quitado a una partida de indios que habían atacado el pago de Matanza el año anterior. Sin embargo, también decía que se anduviera con cuidado en las fronteras, porque el cacique Rafael *Yahattí* estaba presto a atacar, aunque no sabía en qué pago lo haría. Ante semejante información, el cabildo pidió al gobernador una gratificación para el cacique, ya que sus cajas se hallaban exhaustas.¹⁸

Los meses siguientes fueron de relativa calma, por lo que el cabildo propuso la realización de una expedición a las salinas,¹⁹ que se organizó con algunos recaudos. Antes que se consumara el viaje, una nueva carta del cacique Bravo instó a la organización de una expedición: "D.n Nicolaz Bravo, Casique yndio (...) [da] cuenta, como los yndios enemigos le an muerto muchos de su xente, y le an llebado, laz familiaz, y que se le ausilie, con xente, para

¹⁵ Estos hechos también fueron narrados por Sánchez Labrador. Una incursión de 300 indios, encabezados por Felipe *Yahattí*, atacó la ya decadente reducción de Nuestra Señora de Concepción, "el día 13. de Enero de 1753. Acercaronse los enemigos al Pueblo á las dos de la mañana; en el camino encontraron dos centinelas, á las quales degollaron. Para atemorizar á los que estaban dentro de la Reduccion, enarbolaron en dos lanzas las cabezas, entrando con confusa gritería en la Poblacion. Corrieron sus calles, y quitaron la vida á 8. soldados Indios Guaranies, que había dejado el Maestre de Campo con los 12. soldados Españoles. Los Pampas, á excepcion de unos pocos, que se escondieron, mal contentos de las cosas pasadas, se incorporaron con los Infieles". Casi milagrosamente, después de cinco horas de una suerte de sitio, los soldados lograron resistir en la iglesia y provocar algunas bajas entre los indios, que huyeron y robaron caballos, yeguas, mulas y vacas de la estancia de la misión. La fortuna no los acompañó y se encontraron en el camino con el cacique Bravo, que además de quitarles la presa, mató con mucha crueldad -según narra el cronista jesuita- al cacique Felipe" (Sánchez Labrador, 1936 [1772], pp. 156-159).

¹⁶ AECBA, III:I, 8 de agosto de 1753, pp. 327-328; Carta de Cristóbal Cabral a José de Andonaegui, 13 de junio de 1754, CBA, IX, 19-2-5, f. 70, AGN.

¹⁷ AECBA, III:I, 20 de noviembre de 1753, p. 349.

¹⁸ AECBA, III:I, 18 de enero de 1754, p. 368.

¹⁹ AECBA, III:I, 15 de julio de 1754, pp. 435-436.

yr a castigar dho. enemigo, y que d.n Xristobal Cabral, le a ofresido yr con dos compañiaz a, favoreserle.²⁰

La expedición a las salinas, encabezada por el teniente de maestre de campo Cristóbal Cabral y acompañada por el cacique Bravo, se sustanció durante los meses de noviembre y diciembre de 1754. No profundizaremos aquí en su desarrollo, aunque sí es preciso señalar que, aunque sus resultas en cuanto al castigo de los enemigos no fueron muy exitosas, los buenos términos entre el cacique y el cabildo se mantuvieron durante los años siguientes.

En septiembre de 1756, Carlos *Yahatti*, primo del cacique Rafael (el sujeto de la discordia) se presentó ante el comandante del pago de Matanza para pedir la paz. Esta fue bien recibida por el Cabildo de Buenos Aires aunque, al mismo tiempo, se impuso como condición que Rafael *Yahatti* capitulara paces con el cacique Bravo.²¹ La celebración de las paces (Levaggi, 2000, pp. 111-112), corolario de este proceso, estuvo aunada con un importante recambio en los liderazgos nativos, producto de las muertes de un número relevante de caciques entre 1752 y 1753, como resultado de la conflictividad fronteriza.

Al mismo tiempo, esto redundó en el tejido de nuevas alianzas interétnicas. Rafael *Yahattí* protagonizaría la vida fronteriza porteña en las décadas siguientes como aliado de los españoles. Por su parte, el cacique Nicolás Bravo *Cangapol* se habría instalado en la región del *Tuyu*, después del abandono de las misiones de Pampas, donde falleció en 1757 (Arias, 2006, pp. 603, 608; 2014, p. 131; Carlón, 2013, pp. 116-117).

La carta del cacique Bravo

Como consignamos, la primera carta de Bravo a Andonaegui arribó al cabildo porteño en enero de 1754. No obstante, las relaciones entre los caciques de este linaje -Nicolás y su padre Juan Bravo *Cacapol*- databan de varias décadas atrás, incluso desde finales del siglo XVII (Bechis, 2008; Arias, 2014). Así se observa, por ejemplo, en las palabras de Cristóbal Cabral de Melo, dos veces teniente de maestre de campo de milicias (1740-1745; 1754-1756):

el año de [mil setecientos] Veinte, aviendo hecho daño unos yndios Aucas, a una tropa de esta Ciu.^d q en aquellos tpôs trabajaban en aquellas campañas Salio el Mrê de Campo D.ⁿ Ju.^o Cabral de Melo, a castigarlos, por orden de el S.^{or} D.ⁿ Bruno de Zavala Gov.^{or} y Cap.ⁿ Grâl que fue de esta Prov.^a y q con la gente q llebô de esta Ciu.^d llevó tambien ochenta yndios Pampas de los de el dominio de dho Casique Brabo, por estos

²⁰ AECBA, III:I, 27 de agosto de 1754, pp. 444.

²¹ Carta de José López a Alonso de la Vega, 15 de septiembre de 1756, CBA, IX, 19-2-5, f. 328-329, AGN; AECBA, III:II, 15 de septiembre de 1756, pp. 120-121; 17 de septiembre de 1756, p. 126.

hizo la guerra contra los aucaes y murieron algunos de los dhos ochenta yndios en ella, y en defenza de las Armas, españolas y se mataron doscientos Aucaz y se trajo mucha chusma que desde esse tpô hasta el año de [mil setecientos] quarenta no ha tenido noticia q ayan hecho daño alguno, sino despues q se rompio la guerra en dho año de quarenta y q no tiene noticia ni a rreconosido q en el tpô de la paz ayan hecho estorcion ni demostrado mala fee los dhos yndios de el Casique Brabo.²²

Seleccionamos este pasaje porque es representativo de las relaciones de los caciques del linaje de los Bravo con la sociedad porteña durante la primera mitad del siglo XVIII. De hecho, con términos similares se expresó, algunos años después, el alcalde provincial de la hermandad del Cabildo de Buenos Aires, José Ruiz de Arellano, cuando le manifestó al gobernador Ortiz de Rozas (1742-1745) que estos indios jamás habían estado en guerra con los españoles -“aunque son en extremo celosos de ellos”-, con la excepción del gran malón de 1740.²³ O el jesuita Tomás Falkner, cuando señaló que la política del cacique Bravo (en referencia a *Cacapol*) era mantenerse en paz con los españoles, dado que así sus parciales podían “hacer sus cacerías” de ganado en el extenso territorio allende el río Salado, “dentro las fronteras de Matanza, Conchas, Magdalena, y la sierra, por eso no permite que las otras tribus pasen de Luján, para asegurar así la frontera sur” (Falkner, 2008 [1774], p. 121).

De hecho, en el momento en que Falkner misionó en las sierras y conoció a los caciques Bravo, entre 1746 y 1751 (Imagen 1), sus palabras expresaron el contexto de vigencia de las paces celebradas en 1742, a partir de las cuales *Cangapol* ofició como maestre de campo de la sierra, nombrado por el gobernador.²⁴

Además de los atributos jurídico-militares otorgados al cacique Bravo, las Paces del *Casuhati* establecieron, en algunos de sus capítulos, un comercio organizado, autorizado por el gobernador, para realizar las ferias de ponchos (Pedrotta, 2015, p. 72). Estos artículos, y las relaciones establecidas por el cacique, le permitieron estar en la ciudad de forma recurrente, al menos, entre 1744 y 1751. Por ejemplo, en 1746, el cabildo expresó cierto disgusto de algunos vecinos por su presencia, ya que, recientemente, dos cautivos que habían logrado regresar a Buenos Aires lo habían inculpado por un robo de ganado en el pago de Magdalena.²⁵

²² Testimonio de Cristóbal Cabral, 1 de octubre de 1744, CBA, IX, 19-2-2, f. 290v-291, AGN. Las palabras de Cabral provienen de una sumaria contra el cacique Manuel Calelián, acusado de encabezar un malón contra el pago de Luján en julio de 1744.

²³ Carta de José Ruiz de Arellano a Domingo Ortiz de Rozas, 14 de enero de 1745, Colección De Ángelis, Mss. I-29, 9, 39, Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

²⁴ Sobre la celebración de estas paces y su denominación, véase, entre otros, Arias (2014); Levaggi (2000); Nacuzzi (2011).

²⁵ Juan de Zamudio y Pedro José de Espinosa fueron dos cautivos que lograron retornar a Buenos Aires después de pasar varios años con los caciques Cancalcac y Saucsimian el primero, y el cacique Bravo el segundo. Expediente de declaraciones tomadas a Juan Bautista Zamudio y Pedro José de Espinosa, 18 de julio de 1746, CBA, IX, 19-2-2, f. 465r-483v, AGN.

en Atension ha Allarse Al presente En Esta Ciudad Algunoz Casiquez que An venido Con lisensia de El Se.^r Govern.^r Con el pretezto de comersiar suz ponchoz y Entre Ellos El Casique bravo El moso hijo de el viejo Con quien parece Abla El dho. teztigo de la ynformasion sera muy Conveniente que Su Señoria les Aga el cargo sobre El contenido de dha. declarasion, y lez Amonezte y Amenaze para lo de Adelante para que se contengan y cunplan Con la Amistad Verdadera que tienen Ofresida (...).²⁶

Imagen 1

“El Cacique Bravo y su esposa Huenec”



Fuente: Kitchin, T. (1774 [1772]). A New Map of the Southern Parts of America taken from made in the Country and a survey of the eastern coast made by Order of the King of Spain. En T. Falkner, *A description of Patagonia and the adjoining parts of South America*. Hereford: C. Pugh. Biblioteca Digital Hispánica-Biblioteca Nacional de España (BDH-BNE), Sala Goya. BA/7774 (1), 0000083540. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083540&page=1>

Más conocido es el testimonio del jesuita Florian Paucke, quien habría coincidido con *Cacapol* (el cacique “viejo” mencionado en el acuerdo) en el colegio jesuita de San Ignacio en Buenos Aires, cuando arribó allí en 1749:

²⁶ AECBA, II:VIII, 18 de agosto de 1746, p. 184.

llegamos a ver frecuentes veces a indios salvajes que habían venido con un misionero de la reducción de la Inmaculada Concepción establecida hacía sólo nueve años. Ellos acompañaron a un cacique de su nación completamente ciego quien por su lenguaraz solicitaba del gobernador [Andonaegui] que le entregara los doce indios de su nación que éste había cautivado en una escaramuza entre ellos y los españoles y los mantenía en prisión en la fortaleza. El gobernador no se hizo rogar por mucho tiempo y dio la libertad a todos los doce. (...) El cacique tenía el nombre Juan Bravo, si bien era ciego sabía asimismo conducir bien sus salvajes indios contra los españoles y era bien temido tanto por los suyos como por los españoles (Paucke, 2010 [1780], pp. 93-94).

Se ha planteado que los caciques del linaje Bravo actuaban como jefes-parientes, una forma de liderazgo característica de sociedades donde el poder funcionó de forma horizontal y el líder dependía, para reproducir su prestigio, de su capacidad de distribuir bienes entre sus seguidores.²⁷ En esta coyuntura, además, se ha propuesto la hipótesis de que su liderazgo atravesó un momento de debilidad, a mediados de la década de 1740, signado por la vejez de Juan *Cacapol* y el ascenso aún no consolidado de su hijo, Nicolás *Cangapol* (Arias, 2006, p. 489; 2014, p. 131; Carlón, 2013, p. 106), lo que habría suscitado conflictos entre caciques de menor importancia.

Es dable observar, en este marco, la caracterización del liderazgo nativo elaborada por Falkner. Se trataba, en sus palabras, de construcciones políticas basadas en reglas parentales que, al mismo tiempo, requirieron de un proceso de construcción del poder político que reposaba en la capacidad de cada cacique:

No es fácil figurar una forma regular de gobierno o instrucción política entre estos indios. Lo poco que tienen parece que consiste en un pequeño grado de sujeción que deben a sus caciques. La dignidad del cacicazgo es hereditaria y no electiva, teniendo todos los hijos de un cacique derecho para tomar esta dignidad, siempre que consigan que otros indios los sigan, pero como poco les aprovecha a los que les corresponde, las más de las veces renuncian (Falkner, 2008 [1774], p. 136).

Está claro que la renuncia no fue la opción tomada por Nicolás Bravo. En una sociedad de frontera, el fortalecimiento del liderazgo nativo se produjo por medio de vínculos que les permitieron a los caciques movilizar acciones bélicas y económicas, como los malones, y

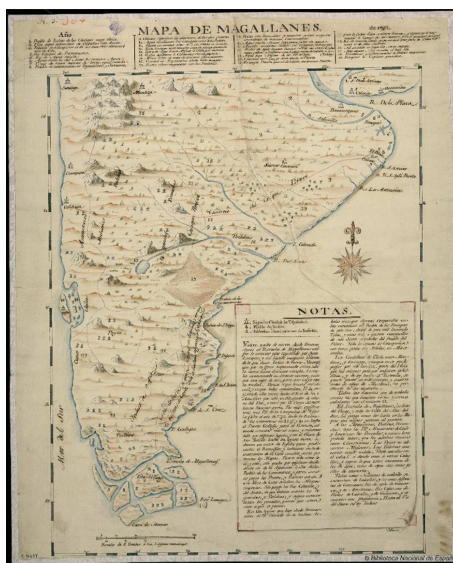
²⁷ De esta manera, estuvieron atravesadas por las tensiones generadas entre los linajes, el prestigio y los principios de autoridad social (Vezub, 2009, pp. 226-227). El uso del concepto para el linaje de los caciques Bravo fue propuesto por Carlón (2013, p. 16). Sobre la red de parientes y aliados de los Bravo, Arias (2014, pp. 143-145, 147-149).

también negociar con las autoridades españolas, en las que la norma no fue necesariamente la violencia interétnica.²⁸

Los caciques Bravo, Juan y Nicolás (*Cacapol* y *Cangapol*) se erigieron como los principales líderes nativos de la “tierra magallánica” (en los términos de la época, el territorio que se extendía desde el cabo de San Antonio hasta el estrecho de Magallanes)²⁹ hasta mediados del siglo XVIII. Desde ya, la lectura territorial debe realizarse en otras coordenadas: es decir, en el extenso espacio que comunicaba la cordillera andina con la región interserrana bonaerense por la ruta del río Negro (Arias, 2014, p. 147). Esto es, una territorialidad cuya incidencia operó tanto en el plano político como en el económico, relacionado con la producción pastoril y los circuitos de comercialización (Pedrotta, 2015, p. 92; Alioto, 2011, pp. 49-50).

Así fue recogido, por ejemplo, en la cartografía, como se puede observar en el “Mapa de Magallanes” basado en la información recabada por el jesuita José Cardiel (Mapa 1).

Mapa 1
“Mapa de Magallanes” (1751)



Fuente: Mapa de Magallanes (1751). BDH-BNE, Sala Goya, Cartografía. MR/42/403, bdh0000143616. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000143616>

Nota: El mapa se identifica por la autoría del padre José Cardiel y la intervención de Francisco Javier de Santiago Palomares, con fecha de 1751. Véase, Martínez Sierra (1975, pp. 108-110).

²⁸ Las consideraciones sobre la incidencia de la guerra (o el conflicto) y la paz dieron lugar a conceptualizaciones sobre el liderazgo nativo en el extenso territorio fronterizo de la jurisdicción de Buenos Aires, Tucumán y Chile. Véanse, entre otros, Nacuzzi (1998; 2006); Villar y Jiménez (2000; 2003).

²⁹ Sobre la denominación histórica de este territorio, véase Martínez Sierra (1975, pp. 80-87).

Andonaegui y el cacique Bravo: un vínculo personal en la frontera posmisional

Con la llegada de José de Andonaegui al gobierno de Buenos Aires, en 1745, se generaron cambios en la política fronteriza. Para empezar, se apoyó prontamente en los jesuitas y sostuvo su proyecto misional en la "tierra magallánica", lo que permitió su breve avanzada a las sierras pampeanas entre 1747 y 1751. Hemos visto, además, su vínculo con los caciques del linaje de los Bravo, no exento de tensiones, en el citado pasaje de Paucke. El rol de los caciques, por otra parte, era considerado un factor nodal para el éxito de la empresa misional en las sierras.³⁰

Ahora bien, pasada esta breve coyuntura fundacional, con el abandono de las misiones de las sierras en 1751, asistimos a la construcción de una mirada completamente opuesta sobre el rol del cacique, que provino de la pluma del jesuita José Sánchez Labrador. De hecho, este sostuvo que las misiones serranas fueron abandonadas a instancias del cacique Bravo. La expansión de las reducciones y su influencia sobre un número cada vez mayor de nativos se había vuelto motivo de preocupación para este socio político (Sánchez Labrador, 1936 [1772], p. 137), y el disgusto por la presencia ignaciana se manifestó al comenzar la década de 1750:

Bien servido y rico a su modo el cacique Bravo, se despidió de los misioneros, al parecer contento y satisfecho, pero sin admitir en sus tierras a los misioneros (...) Mostrose muy sentido que los misioneros juntasen gente en reducciones, que en su concepto era lo mismo que quitarle sus vasallos (...) Quejábase también de que le usurpaban las tierras, que blasonaba ser suyas desde Buenos Aires hasta el río de los Sauces (...) (Sánchez Labrador, 1936 [1772], pp. 186-187).

No obstante, luego del abandono del proyecto misional pampeano, *Cangapol* colaboró activamente en la defensa de la frontera. De hecho, participó en una expedición a las salinas que encabezó Cristóbal Cabral, a finales de 1754. A comienzos de ese año, se produjo la novedad documental que nos interesa aquí. El cacique se dirigió personalmente al gobernador Andonaegui para dar cuenta de sus acciones frente al cacique Rafael *Yahatti*.

La transcribamos completa y actualizamos su redacción para facilitar su lectura y comprensión (la redacción original puede visualizarse en la Imagen 2):

³⁰ Así lo expresó, por ejemplo, el exprocurador jesuita Juan José Rico: "por la parte de tierra desde Buenos Ayres van penetrando nrós Misioneros en busca de Indios que se sabe ay retirados del mar, y hasta no lejos del estrecho: y de hecho dos Misioneros han entrado 60. leguas mas adelante que la reduccion de los Pampas à fundar otra reduccion de Indios Serranos viniendo en ello un su Cacique llamado el Bravo, el que siendo señor de muchos vasallos da esperanzas q.º por aquella parte se augmente el vasallage de la Iglesia" (Carta de Juan José Rico a José de Carvajal y Lancaster, 22 de mayo de 1747, Estado, 2320, 9, f. 1. Archivo Histórico Nacional, Madrid, España).

Usía me alegraré que esta lea y con la cabal salud como para mí deseo en Compañía de mi señora su esposa y de todo el resto de su casa. A cuya obediencia estoy para servirle en cosas de su mayor agra[do] paso a darle parte de la felicida[d] que [he] tenido de haber muerto cinco caciques el uno se llama taqui[,] menga[,] coliao[,] quichi[,] meregildo [y] llati. Ahora los demás indios muertos son veinte los demás de la gente se escaparon para [ha]berse ido [a] correr yeguas[.] La ocasión de haberme ido yo fue porque me mandó decir el cacique Seusimina [¿su hermano Saucimian?], como que lo querían matar y así que fuese presto que tenía Don Rafael [Yahatti] mis cautivos y que fuese por ellos. Y le aviso yo Don Nicolás a Su Señoría que esté con cuidado por sus fronteras porque está Don Rafael en dos aguas no sabemos si por estar sin caballos pueda caer allá primero que así la o[ca]sión de no haberlo topado a Su Señoría cuando me mandó salir fue por no haber agua y al cabo de término al salir con mi gente y juntamente mi padre que lo he traído más muerto que vivo con tanto trabajo y tantos soles por agradar a Su Señoría. Si Su Señoría me tiene amor y voluntad yo le tengo mi corazón mucho más y por eso mismo he pasado tantos trabajos y así mismo me han de estimar la causa de que yo envié muchos es por que la vez pasada topó la gente de Don Rafael a estos míos y mato dos[,] y ahora he determinado de que cada vez que vayan diez por la causa de esas dos muertes[,] y ahora el portador de esta es Llamen con diez compañeros. Y también no he malogrado mi gente pues he rescatado siete cautivos y una negra. Y el señor maestre de campo y al señor gobernador[,] alcaldes y corregidores y alguacil mayor y porfin con todos hablo que me ati[e]ndan a mi y me socorran en todo porque aunque yo muera quedan mis dos hijos [y], cinco hermanos atendiendo al maestre de campo y to[do]s los cristianos por mi estos que van yo los envié no les mezquine el aguardiente porque yo los envié.

A mi Señor Don Joseph Andonaegui Muy Señor mío quiera Dios nuestro señor y mi padre San Francisco que esta le halle con la cabal salud como para [en] mi deseo en compañía de mi Señora Su esposa que no ignorara Su Señoría los trabajos de los cautivos[,] pues no tenemos otro consuelo que el de Dios y después Su Señoría que nos alivie de nuestros trabajos y así señor maestre de Campo por Dios por Dios por Dios y por su esposa recojan Su Señoría una limosna desde ahora por nosotros, porque to[do]s somos pobres desamparados y también mandele alguna cosa de regalo y mandele decir por Dios que nos lo sea todos los cautivos al pueblo para rescatar todas[.] El que [es]to escribe es Nicolás[,] el muchacho que criaron los padres de la santa recolección. Y el Señor cacique le envía pedir al maestre de campo dice [¿diez?] soldados armados para su compañía por unos días estará siquiera un mes[,] por ver si viene Don Rafael. Su humilde criado es el cacique que [de]sea servirle a Su Señoría es Don Nicolás Bravo.³¹

³¹ Carta de Nicolás Bravo a Andonaegui, enero de 1754, CBA, IX, 19-2-5, f. 71-72v, AGN.

La misiva contiene un conjunto informativo muy importante para ponderar el rol de los vínculos en esta sociedad de frontera que, en algunos puntos, pone matices o se diferencia de las palabras de Sánchez Labrador. En cualquier caso, la diferencia de volumen informativo y de caudal documental no nos permite sacar conclusiones excluyentes. No obstante, podemos elaborar algunas consideraciones, tanto de carácter informativo como de los elementos formales de la carta.

En términos informativos, en primer lugar, Bravo afirma haber matado cinco caciques y veinte indios más, una cifra que habría crecido de no ser por una partida que se había ido a recoger yeguas. No está claro si se refiere a aquellos que venían de atacar la misión de Concepción, es decir, a episodios ocurridos un año antes (la mención del cacique "Llati" [*Yahattí*] sugiere esto), a otro episodio, o a más de una ocasión en la que se enfrentó con caciques enemigos.

Luego se refiere a "la ocasión de haberme ido yo" para proteger al cacique "Seusimina" (que podría ser su hermano, *Saucimian*) a quien quería matar Rafael *Yahatti* y, en esa ocasión, podría rescatar los cautivos que este último había capturado entre sus parciales. No obstante, aún más importante que esto es lo que sugiere: que habría recibido órdenes del gobernador Andonaegui para actuar en las fronteras. Posiblemente, después de la frustrada incursión de Mendinueta del año anterior.

Esto queda más claro en las líneas siguientes, cuando dice que "la ocasión de no haberlo topado a Su Señoría cuando me mandó salir". Es decir, que al menos en una ocasión Bravo habría recibido instrucciones del gobernador, posiblemente para actuar contra el cacique Rafael *Yahatti* o, al menos, vigilar sus actividades.

Por último, se observan dos cuestiones. Por una parte, que Nicolás Bravo se excusa por haber enviado "muchos", es decir, muchos indios en comitiva a llevarle la carta al gobernador. Esto se explica, según el cacique, porque en ocasiones previas el cacique Rafael había matado a sus enviados. Entonces, decidió mandar a la ciudad a "Llamen", con diez indios de escolta. Por otra parte, le pedía al maestre de campo Mendinueta que le enviara diez soldados por unos días, para montar guardia por caso que "Don Rafael" se decidiera a atacar.

En sus aspectos formales, es necesario pasar las palabras del cacique por otro tamiz. En primer lugar, destacamos el tono personal de esta carta. Es verdad que puede tratarse de una formalidad (lo que implicaría, como indicamos, un conocimiento aún mayor de las formas de las relaciones interpersonales en la sociedad porteña, y, en general, de la española), aunque el hecho de que salude a la esposa del gobernador, "su señora", es un indicio de cercanía. Este punto se vincula, además, con las menciones sobre la edad y salud de su padre que, sabemos por la crónica de Paucke, conocía estrechamente el gobernador.³²

³² Según Falkner, Juan Bravo *Cacapol* tenía cerca de 70 años cuando se produjo el gran malón de 1740, por lo que tendría más de 80 al momento de la redacción de esta carta (Falkner, 2008 [1774], p. 123).

En segundo lugar, el hecho de que se encomiende a San Francisco sugiere que el cacique podría estar bautizado, lo que no resulta descabellado. Que sea San Francisco nos permite hacer otra especulación, relacionada con el escribiente, que no es el cacique, sino un tal “Nicolás, el muchacho que criaron los padres de la santa recolección”, lo que explicaría este enunciado.³³

En tercer lugar, el rol que cumplió Nicolás Bravo en la defensa fronteriza durante estos años críticos. Su asistencia a las campañas de defensa fronteriza adquieren relevancia no solo por las circunstancias de la frontera sur, sino también por la coyuntura que atravesaban las fronteras rioplatenses en el marco de la Guerra Guaranítica.³⁴ La asistencia prestada al gobernador y, por su intermedio, a la monarquía, requiere ser pensada en esta complejidad.

Por último, lógicamente, no se trató de una asistencia gratuita. Esto se lee en las súplicas del cacique para que se recogieran limosnas para él y los suyos, “porque todos somos pobres desamparados”. De hecho, se le entregaron al cacique raciones de yerba, tabaco, bizcocho, telas y vacas. Este y sus parciales se instalaron en las cercanías de la antigua reducción de Concepción, en la isla del Tordillo, en la región del “País del Tuyu”, una situación que, en principio, no agradó al cabildo ni al gobernador.³⁵ No obstante, algunos meses después, Nicolás Bravo participó de la expedición de Cristóbal Cabral y se mantuvieron los tratos comerciales de sus parciales en la ciudad.³⁶

Ahora bien, junto con el contenido y las formas están los modos, ya que no se puede comprender a quien no se conoce, lo que implica comunicación y entendimiento (Reguera, 2021, p. 75; Todorov, 2014 [1982], p. 41).

En su carta, el cacique Bravo adopta el modismo cultural del español. Pregunta por la salud del destinatario (un asunto recurrente en la correspondencia entre gobernadores y secretarios, entre jesuitas, etc.); se pone a disposición y rinde la debida obediencia a aquel que reconoce como una autoridad; y brinda información que sabe valiosa para los intereses de la ciudad.

Además, expresa los elementos debidos a la autoridad gubernativa emanada del rey, destinatario del amor y voluntad de los súbditos. Así, por último, pide los “socorros” que

³³ En este sentido, se puede destacar el hecho que no haya recurrido a un jesuita para la escritura de la carta, o a alguno de sus parciales que hubiese estado en la reducción de Concepción. Por una parte, se ha registrado el recurso de su padre *Cacapol* al padre Cosme Agullo en 1744, para comunicarse con el gobernador (Arias, 2014, p. 144). Por la otra, puede vincularse con las palabras de Sánchez Labrador que citamos más arriba, en la que se lo responsabiliza del abandono de las misiones de la sierra.

³⁴ En este sentido, a mediados de 1753, el contexto de la Guerra Guaranítica comenzó a afectar el marco de acciones de la política fronteriza porteña. Por un lado, porque el gobernador José de Andonaegui empezó a ausentarse con mayor frecuencia de la sede gubernativa para encabezar las campañas de las misiones. Por otro lado, el armado de estas campañas implicó la movilización de las milicias de Buenos Aires para conformar las tropas españolas, una situación que generó tensiones entre el cabildo y el gobernador (AECBA, III:I, 5 de junio de 1753; 22 de junio de 1753; 10 de julio de 1753, pp. 313; 316-319; 322).

³⁵ AECBA, III:I, 22 de julio de 1754, p. 437.

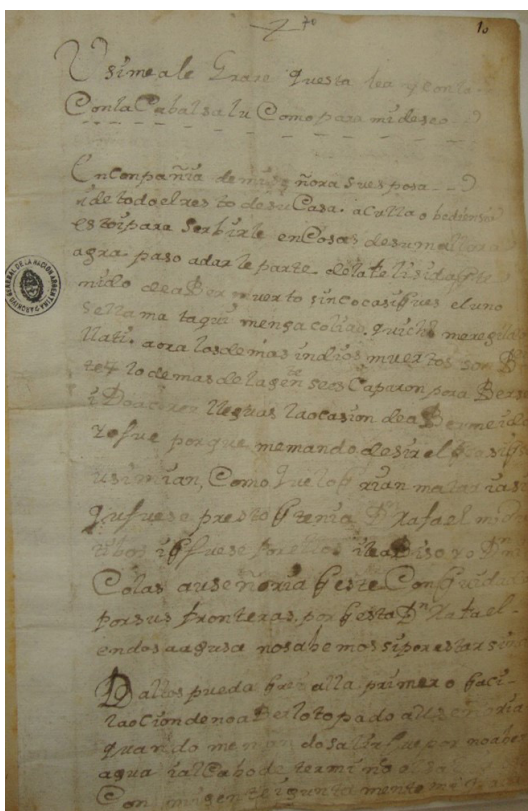
³⁶ AECBA, III:I, 22 de julio de 1754, pp. 437-438.

considera justos, asegurado por sus servicios y, sobre todo, por su pobreza y desamparo. De este modo, no es casual que se encomiende a San Francisco y pida reiteradamente por el nombre de Dios.

En síntesis, esta misiva da cuenta, en buena medida, de una comprensión clara de la trama política en la que estaba involucrado (y sus reglas). Así, el cacique Nicolás Bravo buscó, naturalmente, sacar su tajada del pan de la política defensiva del cabildo, el gobernador y la monarquía.

Imagen 2

Carta del cacique Bravo y detalle de su firma



Lejos de Mar Muerto
 Constan. De la Praga á tanto Sol
 De la Praga ausenóna si u señóna
 Oficiere amor. Lo que yo o letango ni
 Coxaron. Mucha más en porero mismo.
 e pasador de la Praga mis mo
 deo una la causa de fero in hie mucho
 porhelaber parata de colagente cat
 xafel aerer mis nímido dos raora de
 remimado de fada ves o ballax dies
 De la Praga de las de muer los raora
 el porador de la exblama. Con
 los compañeros a también noema
 lo que magera pue. e de rados e
 ta can. e has una ne ga nel Señor mos
 de campo val señóna sober nato. al
 Calder de Coxa idoras al qua sal mayu
 e pafin de un ablo gmo a tind an
 ami imeso coxam entodo pof au nif
 amusa al dan mis do r los, sin cox manos
 atendiendo al ma. to e un po i los lo que
 rano par mi estos que can de los r ab
 noles que me el agua de dien e
 po que ya r in bita

A N. Señor D. Joseph A. Dona
 y Ge. Muñeñon Mio Luera D. muñeñon
 Señóna mi Daxre San Juan de los Rios
 Veala Con la Cal. al salu Como Daxre
 Dese el Compañia de mi Señóna Sues
 Para Luera nomorada u Señóna los rados
 los de los caribos de los notamano de los
 lo Luera de Dides pues use señóna los de
 Dine donu de los rados Daxre rados de
 el campo por D. por D. por D. por D. por D.
 u. Co gan use señóna una lamos na des axa
 Do nos lo or, porque los somos po D. de la
 Daxre de r también man de le al una cosa de
 regalo im an de lo desia por D. por D. de la
 todos los ca rados de pue. lo para rados de
 todos el f. no e Cañe es no e. el mucho
 f. no e en los pad. de la san ta de lo les de
 ve la Señóna. Casique la in braco. dia a lo
 esbo e can po di. s. da dos axa de los
 para Compañia por unos dias estas
 si quita un me. D. de los Señóna D. de la
 Paal



Fuente: Carta de Nicolás Bravo a José de Andonaegui, enero de 1754, CBA, IX, 19-2-5, f. 71-72v, AGN.

Consideraciones finales

La condición de indio infiel, objeto de la guerra enunciada por el cabildo, se muestra a partir del análisis realizado en este trabajo como una situación flexible, porosa y compleja. Es decir que, por un lado, las prácticas asociadas con los infieles requieren de una revisión y narración lo más detallada posible, que identifique a los actores y los contextos. Por otro lado, en el recorrido realizado en este artículo observamos que, junto con las prácticas, mediaron los vínculos. En una sociedad de frontera como la que analizamos, la posibilidad de construir relaciones personales, políticas y económicas, tanto a nivel grupal como personal, expone un conjunto de dimensiones analíticas que complementan el abordaje de los procesos políticos desarrollados en el seno de las sociedades nativas de la frontera pampeana. Muestra, asimismo, la dinámica de las sociedades fronterizas a través de la caracterización de sus actores, identidades, prácticas, representaciones, territorios y territorialidades.

Junto con estas consideraciones, está la valoración de la fuente en sí, esto es, un documento que no se conocía. Este pone en evidencia la vinculación de este cacique con la sociedad porteña, como así también su conocimiento de reglas y pautas culturales centrales para la comunicación política. Además, se destaca la importancia de los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y, en particular, del archivo de la corporación, tanto para el análisis de la política defensiva como para el estudio de las poblaciones indígenas de la frontera sur porteña. Una documentación que no ha sido suficientemente considerada por la historiografía.

Por último, ¿se trata de la carta más antigua de un cacique pampeano? Aunque es difícil responder en forma concluyente a esta pregunta, se trata al menos de la más antigua que se haya conservado y tengamos conocimiento. Las referencias precedentes a una carta provienen de aquellas que otro cacique, Manuel *Calelián*, envió a las autoridades españolas en 1744. Conocemos su contenido por la sumaria realizada contra el cacique, pero las cartas no se han conservado. Se trataba de un indio caracterizado como “muy ladino”.³⁷

El uso de la palabra “ladino” señala a un indio con tratos prolongados con los españoles, probablemente bautizado y conocedor de la lengua y las costumbres españolas. A menudo, esa condición se expresó en el uso de un nombre español. Ser ladino implicaba una ventaja como conocedor de los códigos culturales españoles, pero también exponía al cacique a un castigo frente a sus acciones, dado que no podía alegar ignorancia sobre las consecuencias de sus actos (Villar, 2004, p. 59).

Esta caracterización es, entonces, completamente compatible con la actuación de *Cangapol*, que portaba el nombre español de Nicolás Bravo y, como observamos en su misiva, conocía muy bien los códigos culturales hispanos.

Así, finalmente, observamos cómo la caracterización y la suerte de un cacique, una parcialidad o una “nación” de indios, con formas de organización política y territorialidad propia, estaba atravesada por un conjunto de circunstancias históricas que imprimieron caracteres particulares a la denominada “guerra contra los indios infieles”.

Bibliografía

1. Aguirre, S. (2017). Dinámicas sociales, identidades y miradas sobre el otro en la frontera sur (siglos XVIII-XIX). En S. Truchuelo García y E. Reitano (Eds.), *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)* (pp. 361-386). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
2. Alemano, M. (2022). *El imperio desde los márgenes. La frontera de Buenos Aires en tiempos borbónicos (1752-1806)*. Buenos Aires: Teseo.
3. Alioto, S. (2011). *Indios y ganado en la frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*. Rosario: Prohistoria.
4. Arias, F. (2006). *Misioneros jesuitas y sociedades indígenas en las Pampas a mediados del siglo XVIII. La presencia misionera jesuita al sur de la Gobernación de Buenos Aires, entre 1740-1753. Un análisis de las relaciones entre las sociedades indígenas y la sociedad colonial de una región del extremo sur del Imperio Borbónico* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: Argentina.

³⁷ La sumaria también se ha conservado en CBA, IX, 19-2-2, f. 281-344v, AGN. Florencia Roulet se pregunta cuál fue el primer indígena pampeano que envió una carta, y señala, pertinentemente, que, si bien es difícil responder de manera definitiva, las más tempranas referencias que conocemos son las cartas de Calelián que se mencionan en este expediente. La autora expresa que “no es del todo imposible” que la hubiera escrito el cacique, aunque es poco probable. De todos modos, su carácter de indio “muy ladino” abre esa posibilidad (Roulet, 2009, pp. 322-323).

5. Arias, F. (2012). Fronteras interétnicas en el espacio de las Pampas durante la primera mitad del siglo XVIII. El caso del linaje de los caciques Bravos y sus relaciones interregionales. *Anuario de la Escuela de Historia*, 24, pp. 122-147.
6. Arias, F. (2014). El estudio de las genealogías indígenas patagónicas como condición de posibilidad de un relato histórico "total". *Páginas*, 6(12), pp. 123-150.
7. Bechis, M. (2008). *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC.
8. Bertrand, M. y Planas, N. (Dirs.) (2011), *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez.
9. Boccara, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana*, 13, pp. 21-52.
10. Boccara, G. (2008). Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia. En C. Giudicelli (Ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas* (pp. 103-135). México: CEMCA/Casa de Velázquez/El Colegio de Michoacán.
11. Carlón, F. (2013). *Liderazgos indígenas, conflictos y mediación en la frontera pampeana bonaerense durante el siglo XVIII* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Quilmes: Argentina.
12. Erbig Jr., J. (2022). *Entre caciques y cartógrafos. La construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII*. Buenos Aires: Prometeo.
13. Falkner, T. (2008 [1774]). *Descripción de la Patagonia. Geografía, recursos, costumbres y lengua de sus moradores (1730-1767)*. Buenos Aires: Continente.
14. Frühauf García, E. (2011). "Ser índio" na fronteira: limites e possibilidades. Rio da Prata, c. 1750-1800. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea el 31 de enero de 2011. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/60732>
15. Frühauf García, E. (2017). Disputas territoriales, proyectos políticos y estrategias identitarias: los indios y los conflictos fronterizos ibéricos en el sur de América (Río de la Plata, siglo XVIII). En V. Favaro, M. Merluzzi y G. Sabatini (Eds.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XIX)* (pp. 123-135). Madrid: Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria.
16. Garriga, C. (2019). ¿Cómo escribir una historia "descolonizada" del derecho en América Latina? En J. Vallejo y S. Martín (Coords.), *En Antídora. Homenaje a Bartolomé Clavero* (pp. 325-376). Cizur Menor: Thomson Reuters/Aranzadi.
17. Giudicelli, C. (2007). Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí, siglos XVI-XVII. *Anuario IEHS*, 22, pp. 161-211.
18. Giudicelli, C. (2009). "Indios amigos" y movilización colonial en las fronteras americanas de la Monarquía católica (siglos XVI-XVII). En J. Ruiz Ibáñez (Coord.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas* (pp. 349-377). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
19. Herzog, T. (2018). *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica-Red Columnaria.

20. Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
21. Levaggi, A. (2002). *Diplomacia Hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la monarquía española y las comunidades aborígenes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
22. Mandrini, R. (1999). La economía indígena del área pampeano-patagónico, ¿problema de las fuentes o ceguera de los historiadores? *América Latina en la Historia Económica*, 6(12), pp. 39-58.
23. Mandrini, R. y Ortelli, S. (2003). Una frontera permeable. Los indígenas pampeanos y el mundo rioplatense en el siglo XVIII. En H. Gutiérrez, M. Maxara y M. Lopes (Orgs.), *Fronteiras. Paisagens, personagens, identidades* (pp. 61-94). Franca/São Paulo: UNESP/Olho D'Água.
24. Martínez Sierra, R. (1975). *El Mapa de las Pampas*. Tomo I. Buenos Aires.
25. Nacuzzi, L. (1998). *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
26. Nacuzzi, L. (2006). Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII. *Investigaciones Sociales*, X(17), pp. 435-456.
27. Nacuzzi, L. (2011). Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco. En M. Quijada (Ed.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX* (pp. 23-77). Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preubischer Kulturbesitz-Gebr Mann Verlag.
28. Ortelli, S. (2012). La frontera y el mundo indígena pampeano. En R. Fradkin (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la conquista a la crisis de 1820* (pp. 159-181). Buenos Aires: Edhasa.
29. Paucke, F. (2010 [1780]). *Hacia allá y para acá (Memorias)*. Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
30. Pedrotta, V. (2015). Recursos, espacio y territorio en las Sierras del Cayrú (siglos XVI-XIX, región pampeana argentina). En V. Pedrotta y S. Lanteri (Dirs.), *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar* (pp. 53-94). La Plata: Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
31. Pratt, M. (2011). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
32. Reguera, A. (2012). La multiplicidad de la Frontera en su dimensión relacional. En M. Canedo (Comp.), *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los "Entrerrios", siglos XVIII-XIX* (pp. 147-154). Mar del Plata: Eudem.
33. Reguera, A. (2021). Hacer la guerra y combatir al enemigo en las fronteras de la patria. Las memorias del coronel Manuel Alejandro Pueyrredón (1802-1865). *Tefros*, 19(1), pp. 61-87. <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s1669726x/iyo1g1kxk>
34. Reitano, E. y Possamai, P. (Comps.) (2015). *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: Ediciones de la FaHCE.

35. Reitano, E. y Sarmiento, J. (2017). Los otros en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío. En S. Truchuelo García y E. Reitano (Eds.), *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)* (pp. 459-484). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
36. Roulet, F. (2009). Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el periodo hispánico. *Colonial Latin America Review*, 18(3), pp. 303-337.
37. Sánchez Labrador, J. (1936 [1772]). *Paraguay Católico*. En G. Furlong (Ed.), *Los indios Pampas-Puelches-Patagones* (pp. 1-251). Buenos Aires: Viau y Zona.
38. Svriz Wucherer, P. (2019). *Resistencia y negociación. Milicias guaraníes, jesuitas y cambios socioeconómicos en la frontera del imperio global hispánico (ss. XVII-XVIII)*. Rosario: Prohistoria.
39. Tamagnini, M. (2003 [1994]). *Soberanía. Territorialidad indígena. Cartas de frontera*. Ñuke Mapuförlaget. www.mapuche.info/wps_pdf/tamagnini031101.pdf
40. Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2012). Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804. *Fronteras de la Historia*, 17(1), pp. 195-225.
41. Todorov, T. (2014 [1982]). *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
42. Truchuelo, S. y Reitano, E. (Eds.) (2017). *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
43. Vassallo, N. (2020). Las fronteras rioplatenses de la monarquía española: Buenos Aires, las guerras y las misiones jesuitas de Pampas, 1735-1742. *Ler História*, 76, pp. 9-30.
44. Vassallo, N. (2023a). La guerra contra los "indios infieles" y la defensa de la frontera sur de Buenos Aires (1734-1742). *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 53(1), pp. 291-316.
45. Vassallo, N. (2023b). *La defensa de la llave del reino. Las fronteras rioplatenses entre las Pampas y el Atlántico. Buenos Aires, 1734-1756* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata: Argentina.
46. Vezub, J. (2009). *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo.
47. Vezub, J. y de Jong, I. (2019). El giro escritural de la historiografía mapuche: alfabeto, archivos y fronteras. Un estado de la cuestión. *Quinto Sol*, 23(3), pp. 1-22.
48. Villar, D. (2004). Estudio preliminar. En I. Morris, *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris* (pp. 9-68). Buenos Aires: Taurus.
49. Villar, D. y Jiménez, J. (2000). Botín, materialización ideológica y guerra en las Pampas durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanketruz. *Revista de Indias*, LX(220), pp. 687-707.
50. Villar, D. y Jiménez, J. (2003). Un argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios del Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea el 9 de febrero de 2005. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/656>
51. Villar, D., Jiménez, J. y Alioto, S. (2017). Violencias imperiales. Masacres de indios en las pampas del río de la Plata (siglos XVI-XVIII). *Revista de Historia*, 75, pp. 131-158.
52. Villar, D., Jiménez, J. y Alioto, S. (2018). *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y sur de Chile (Siglos XVI al XIX)*. Rosario: Prohistoria.

53. Weber, D. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*. Barcelona: Crítica.

54. Wilde, G. (2009). *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires: SB.